

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

2537 *Orden CUD/164/2019, de 10 de enero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.º 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 49, 56, 104, 390 y 421 subastados por la sala El Remate, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 13 de diciembre de 2018, refrendado con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno celebrada el día 12 de diciembre de 2018.

En aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y en los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala El Remate, en Madrid, el día 22 de noviembre de 2018, con los números de lote y referencias siguientes:

Lote 5.—Calendario manual y guía de forasteros de Madrid. Para el año de 1831. Estado militar de España año de 1831.

Lote 6.—Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1771. Estado militar de España, año de 1771.

Lote 7.—Kalendario manual y guía de forasteros de Madrid para el año 1815. Estado militar de España, año de 1815.

Lote 8.—Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1781.

Lote 9.—Kalendario manual y guía de forasteros de Madrid para el año de 1817.

Lote 10.—Calendario manual y guía de forasteros de Madrid para el año 1830.

Lote 11.—Calendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1833.

Lote 49.—S. de Magalhaes Lima. Costumes madrilenos. Notas de un viajante.

Lote 56.—Wiliam Bement Lent. Across the country of the little king.

Lote 104.—Kate Field. Ten days in Spain.

Lote 390.—Manuel de Cuendias y Féréal. L'Espagne pittoresque, artistique et monumentale.

Lote 421.—Manuel de Cuendias y Féréal. Spanien, dess utseende, minnesmarken, seder, bruk och kladedragter.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de mil cuatrocientos treinta y cinco euros (1.435€), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 10 de enero de 2019.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.